

DECRETO Nº 2.571 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO IVONNE HERMOSILLA BARRIENTOS Y OTROS

LAJA, 21 de abril 2016.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 197.

2.- Invitación de fecha 14.04.16 de la Supervisora Técnico Pedagógica de la Provincial de Educación de Bio Bio.

 Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora; Sr. Ricardo Cuevas Escobar y Sr Ramiro Sanhueza Figueroa, Jefes UTP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Río Claro, el viernes 22 de abril de 2016, con motivo de participar en 2° Reunión de Trabajo de Equipos Técnicos, Red de Mejoramiento Escolar en dependencias del Liceo de Río Claro. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente DCGT-48, propiedad del Sr. Sanhueza.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de alimentación a los docentes indicados y reembolso de gastos de combustible al Sr. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM//